

Puerto Saavedra, realiza entrega de material de estimulación vía visita domiciliaria



Págs. 03

Frontel realiza labores de mantenimiento preventivo en la zona urbana de Nueva Imperial



Págs. 04

Uno de los grandes proyectos deportivos para la comuna de Carahue

Avanza construcción de estadio de Trovolhue



Págs. 05

Más de 138 mil adultos mayores de 65 años podrían beneficiarse con tarifa de 50 % en buses



Págs. 03



Págs. 08

Gobierno entrega concesiones a Bomberos de La Araucanía y firma acuerdo de colaboración para agilizar trámites

Visítenos en nuestra plataforma virtual
www.elinformadordigital.cl
Lea cada mañana
Diario El Informador

Década de los 90
Recordando una de las Selecciones de Nueva Imperial

Págs. 08



Procesos Educativos a Distancia: Un Oportunidad para conectarnos

Por: Dr. Eduardo Sandoval Obando

El Covid19 nos ha obligado a modificar de manera significativa nuestras prácticas cotidianas, haciendo que miles de compatriotas debamos modificar nuestras rutinas habituales para integrarnos rápidamente en el mundo del teletrabajo y la educación a distancia, en medio de las innumerables tareas y roles que desempeñamos al interior de nuestros hogares (crianza de los hijos/as, vida familiar, tiempo de ocio y recreación, etc.).

En dicho contexto, las medidas sanitarias llevaron a la suspensión de las clases presenciales con la finalidad de resguardar la salud de las comunidades educativas, atendiendo a la evolución epidemiológica del virus en Chile, y en coherencia con la nueva extensión del estado de excepción constitucional de catástrofe decretado por el ejecutivo.

Pero ¿qué cambios, desafíos y reflexiones han provocado la pandemia en los procesos de enseñanza y aprendizaje? En este sentido, el principal cambio que ha provocado la pandemia se sustenta en el hecho de que miles de profesionales de la educación (en sus diferentes niveles de formación: preescolar, básica, enseñanza media, educación técnica profesional; educación superior y procesos de formación en el postgrado, etc.) han tenido que repensar y modificar sus prácticas de enseñanza tradicional, a los entornos virtuales, sin negar el hecho de que muchos de los/as educadores serían 'transeúntes digitales' (Casablanca, 2012) que enfrentan el desafío de interactuar en diversas plataformas con estudiantes que han sido mediados tempranamente en las tecnología

de la información y la comunicación (TICs), situándose como nativos digitales (Silva, 2017).

Los cambios suscitados por la realidad descrita previamente implicarían la emergencia de los siguientes desafíos: a) Desde la perspectiva de los/as educadores/as requiere una transición rápida al uso de las TAC (tecnología del aprendizaje y el conocimiento) para cautivar al alumnado con los saberes y lineamientos básicos de cada programa de formación, con una mejora importante del diseño instruccional para entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje; b) Los contenidos desarrollados requieren la utilización de actividades y tareas que resulten didácticas y novedosas, considerando las características evolutivas y cognitivo-emocionales de cada estudiante, propendiendo al autoaprendizaje, la autonomía y la creatividad; c) La educación a distancia no sustituye la presencialidad, recordando que el aprendizaje es un proceso relacional que se ve potenciado por la interacción y co-construcción permanente entre sus actores, particularmente en lo relacionado a la importancia de las emociones en el desarrollo cognitivo-emocional de todo ser humano; d) Desde la perspectiva de los estudiantes, implica asumir mayores niveles de autonomía, autorregulación y motivación frente a su proceso de aprendizaje, adaptándose al complejo escenario socio-sanitario actual; e) Ante la compleja situación actual, y sin negar las enormes desigualdades imperantes a lo largo y ancho del territorio nacional, se instala como un gran desafío el generar

condiciones básicas para la construcción de un ambiente familiar receptivo a las demandas educativas actuales (alianza familia – escuela a partir de los entornos virtuales).

Finalmente, y a modo reflexivo conviene resaltar algunas ideas sistematizadas en base a la experiencia docente e investigativa acumulada bajo el alero del Fondecyt de Iniciación N° 11190028 (Sandoval-Obando, 2019):

•El aprendizaje fluye maravillosamente de manera compleja, autoorganizada y caótica fuera de los límites del espacio-tiempo escolar. La virtualidad otorga libertad, autonomía y creatividad a los estudiantes.

•La Cuarentena como una posibilidad para la implicación familiar activa en el proceso de aprendizaje de niños/as y jóvenes. Particularmente, durante el confinamiento y el distanciamiento físico, es una invitación para CONECTARnos/as y enfrentar unidos/as los desafíos que sigan emergiendo durante la pandemia.

•Repensar las prácticas pedagógicas tradicionales para integrar las TICs/TAC en ambientes de aprendizaje virtual, abriéndose a nuevas posibilidades para enseñar. El desafío es PEDAGÓGICO y no solamente virtual.

•La importancia del aprendizaje como un proceso COGNITIVO-EMOCIONAL, RELACIONAL SENTIDO Y CON SENTIDO para niños/as y jóvenes, en la que cobra relevancia el promover saberes prácticos que tengan conexión con sus entornos de origen.

ZoomUnicación Efectiva

Por: Marco Antonio Vásquez Ulloa, Contador Público y Auditor de la Universidad de la Frontera

¿Te imaginabas que tu forma actual de comunicación sería a través de video conferencias, clases, o reuniones de trabajo y sociales a través de plataformas como Zoom? La comunicación es la herramienta vital del Ser humano para poder intercambiar información entre dos o más participantes con el fin de transmitir o recibir información u opiniones distintas. Para que esta última sea efectiva, implica una comunicación asertiva. La comunicación asertiva, en este sentido, se refiere a la utilización de la inteligencia emocional para que los elementos de la comunicación no verbal como, por ejemplo, el tono de voz, puedan complementar el mensaje y no dificultarlo.

Eric Yuan, CEO de Zoom entendió rápidamente este concepto y logró

que sus usuarios diarios se dispararan en más de 200 millones en marzo. Antes de esta explotación, la aplicación disponía de 10 millones de usuarios diarios. Zoom se presenta hoy como uno de los principales líderes en el cuadrante Mágico de Gartner 2019, para soluciones de reuniones. La calificación general que están evacuando sus usuarios es de 4,69 sobre 5.

Para el CEO de la compañía su éxito ha estado en cómo han interpretado las necesidades de sus usuarios, lo que les ha permitido levantar una propuesta de valor interesante para estos nuevos tiempos. Tal ha sido su interés en los requerimientos de los usuarios que están pensando lanzar un traductor simultáneo para las vi-

deo conferencia entre usuarios de América, Europa y el Reino Unido.

La experiencia de Zoom y sus líderes es un ejemplo para los MIPYMES y emprendedores de nuestro país y región. Para lo anterior es importante que cada uno de los antes mencionados, elaboren o traigan a la mesa, su plan de negocios. El modelo de negocios Canvas de Alexander Osterwalder, con sus nueve bloques nos permite identificar cual será el camino hacia la consecución de los objetivos del negocio.

En particular recomiendo a los MIPYMES centrarse en el bloque de "Segmento de Clientes" y "Propuesta de Valor". Al igual que Zoom es necesario acudir a escuchar que es lo que preocupa a sus clientes, cuáles

son sus dolores, molestias y malestares. Lo anterior con el fin de poder preparar y ofrecer posteriormente al cliente el producto o servicio que se adecue al dolor, malestar o problema presentado. Para cada dolor deberá existir un remedio. Este remedio es la propuesta de valor que los MIPYME deberán entregar a sus segmentos de mercado.

La comunicación es vital en el día a día del transcurrir del Ser Humano, y más aún en tiempos de crisis. Les invito a tomar como base de ésta lo planteado por el filósofo Habermas: si alguien tiene aportaciones importantes no debe ser excluido, todos deben decir lo que opinan y tienen las mismas oportunidades de aportar. Ética, Filosofía y Negocios, que buena triada.

EL INFORMADOR

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán
Periodista: Yonathan Tonioni
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621
Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

Puerto Saavedra, realiza entrega de material de estimulación vía visita domiciliaria

Departamento de Atención Primaria desarrolla Programa de Acompañamiento de Adultos Mayores frente a aislamiento por el Coronavirus

Las iniciativas están enfocadas principalmente al acompañamiento y seguimiento remoto de los adultos mayores a través de llamadas y mensajería de texto para conocer el estado en que se encuentran y las necesidades que puedan estar presentado para poder ir en su ayuda. La idea es entregarles toda la información necesaria para su autocuidado.

Así lo informó Alexandra Valdebenito, referente Programa Adulto Mayor del Departamento de Atención Primaria y Redes Asistenciales del Servicio de Salud Araucanía Sur, quien indicó que "Esto es posible a través de la entrega de material en sus hogares como cuadernillos de estimulación, cápsulas radiales, envío de videos y actividades a través de WhatsApp y Redes Sociales, para aquellos que tienen acceso, y gracias al apoyo y coordinación con el sector, en algunas comunas para el logro de todas estas actividades".

Trabajo en Comunas

A través de este programa se han desarrollado diversas iniciativas en comunas como Pucón, donde se han fortalecido las actividades en domicilio que reemplazaron a los talleres grupales, tomando siempre todas las precauciones socio sanitarias para evitar cualquier tipo contagio. La idea es apoyar a los adultos mayores con ejercicio físico, cognitivo e información para que ellos puedan asegurar su autocuidado. Así lo detalló Nicole Quezada, Terapeuta Ocupacional, referente del programa MASAMA en dicha comuna.

De acuerdo a la profesional, se entrega información a través de "infografías sobre el coronavirus, cómo mantener su casa en las mejores condiciones higiénicas, cómo evitar contagio y además, temáticas como la alimentación saludable, el cuidado de la mente, etc.". Que es un trabajo desarrollado en conjunto con otras entidades del municipio como



el Departamento Educación, apoya facilitando los móviles para las visitas y además la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Programa de Acompañamiento Psicosocial.

Por su parte, Jecsi Santibañez, Terapeuta Ocupacional del Departamento de Salud Municipal de Puerto Saave-

dra, sostuvo que "actualmente estamos realizando entrega de material de estimulación vía visita domiciliaria a los adultos mayores, la cual se refuerza con llamados telefónicos semanales para ver el estado del adulto mayor, el avance en el material que se le entregó, realizar gestiones tanto de salud como trámites personales, entre otras gestiones". Trabajo que incluye a los líderes comunitarios con el reforzamiento de aprendizajes del 2019.

Agregó que se creó un grupo de WhatsApp con los adultos mayores que cuentan con esta red social, donde se les comparte material tanto de estimulación física como cognitiva, privilegiando el trabajo intersectorial a través de un programa de acompañamiento psicosocial a los adultos mayores, el cual está a cargo del Departamento de Interculturalidad de la comuna y participando de toda la planificación en el ámbito del trabajo con adultos mayores.

Más de 138 mil adultos mayores de 65 años pueden potencialmente ser beneficiados con rebaja de tarifa de 50 % en buses urbanos y rurales de La Araucanía

El próximo miércoles comenzará el beneficio que otorga una rebaja de un 50% en la tarifa de buses urbanos y rurales a adultos mayores de 65 años. Demanda histórica y sumamente esperada por los adultos mayores, cumpliéndose con ese anhelo y que, en su momento, tuvo apoyo transversal materializándose en la Ley de Presupuesto de la Nación vigente.

Al respecto, el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía, Luis Calderón Ramírez detalló que "es preciso señalar que la medida comienza a regir el 1 de julio y beneficiará a más de 138 mil adultos mayores de 65 años en nuestra región



de La Araucanía, la tarifa se hace aplicable con la sola presentación de la cédula de identidad y pueden acceder al 50 % de rebaja en la tarifa de

buses urbanos y rurales. Con esto estamos dando cumplimiento a un compromiso de nuestro Gobierno y que será de gran ayuda principalmente

al término de esta pandemia o para quienes por razones estrictamente necesarias deban salir de sus casas, ya que por ahora el llamado de la Autoridad Sanitaria para nuestros adultos mayores es a permanecer en sus hogares para prevenir la propagación del Covid-19 en La Araucanía".

Calderón finalmente reiteró y es tajante en señalar que la entrega de este beneficio por cierto es un tremendo logro y motivo de alegría, pero no es un llamado a que los adultos mayores salgan de sus casas, no es un incentivo a salir, sino que una respuesta del Gobierno a una demanda histórica y que a partir del 1° Julio les asiste el derecho a

la rebaja, junto con explicar que la rebaja de la tarifa en la Región de La Araucanía, a la que sólo pueden acceder los mayores de 65 años presentando su carnet de identidad, es aplicable en el transporte público mayor, es decir, en recorridos de buses rurales y urbanos que son los que no superan los 200 kilómetros de distancia en cada recorrido.

La medida en el país irá en directo beneficio de 2.3 millones de adultos mayores de 65 años que hayan nacido en el año 1955 o antes, desde el 1 de julio podrán cancelar tan sólo la mitad del costo de su pasaje en el transporte público mayor.

Frontel realiza labores de mantenimiento preventivo en la zona urbana de Nueva Imperial

Durante tres semanas, personal de Frontel estará realizando trabajos de mantenimiento preventivo y faenas de roce en líneas de distribución en la ciudad de Nueva Imperial como parte del plan comunas de la compañía de electricidad.

Se trata del despeje de árboles que están en proyección de caída hacia las líneas de tendido eléctrico, a fin de asegurar la calidad y continuidad del suministro para todos los habitantes de dicha comu-

na.

Las faenas se estarán ejecutando en la red urbana de Imperial, comenzando hoy día lunes 30 de junio y extendiéndose hasta el próximo 17 de julio.

Por su parte el jefe de servicio al cliente de Frontel Hernán Villagrán, señaló que "estos trabajos preventivos que son realizados en conjunto con el municipio son de vital importancia para asegurar un suministro estable y continuo a nuestros clientes".

Cabe hacer presente que los trabajos que se realizan en el sector no requieren la interrupción del abastecimiento de luz, ya que las brigadas especializadas de Frontel estarán utilizando un camión hidroelevador que permite realizar trabajos sin desconexión.

Se les recuerda que ante cualquier requerimiento los clientes pueden contactarse al call center 6004012021, al twitter @frontel_ a la Fanpage Frontel o la página web www.frontel.cl



Pabellón Araucanía inaugura formalmente su tienda online con reparto en todo el país

"La Tienda de La Araucanía" se llamará el nuevo espacio creado por el equipo de la Corporación de Desarrollo Araucanía. La distancia ya no será impedimento para disfrutar de los mejores productos regionales en todo Chile.

Nada será igual para 100 productores regionales. Desde hoy sus productos serán vistos y adquiridos en todos

los rincones del país gracias a la inauguración de "La Tienda de La Araucanía" (www.tiendaraucaania.cl), plataforma digital creada por la Corporación de Desarrollo Araucanía, el Gobierno Regional y "Ade-la Gourmet" que busca abrir una nueva puerta para los emprendedores locales que siguen sufriendo las compli-

caciones derivadas de la pandemia del Covid_19. El sitio, ligado directamente al espacio actual del Pabellón Araucanía, es una apuesta digital moderna, con facilidades para navegar, buscar, comprar y recibir el envío, no solo en las 32 comunas de la región, sino también a nivel nacional, abriendo una vitrina nunca antes establecida para estos emprendedores locales.



comercialización.

"Hoy damos un paso gigante a una nueva forma de comercializar los productos, un paso enorme para productores que tendrán la oportunidad de ser conocidos en todo Chile. Pero además damos un salto a la innovación, a la originalidad y también al trabajo sostenido de un equipo que creyó siempre en este ambicioso proyecto. Solo nos queda invitarlos a conocer el sitio y enamorarse de los productos", explicó el gerente de la Corporación de Desarrollo Araucanía, Raúl Sáez.

Desafíos e ilusión

Maqui Kimun será una de las marcas que estará presente en la plataforma. Su creadora, Lorena Martínez, entiende la importancia del avance realizado y proyecta un gran éxito en el corto plazo para esta iniciativa.

"Sin duda es algo que nos ilusiona a todos, independiente del hecho que varios comercializamos en otras regiones de Chile y realizamos nuestra propia difusión, hacerlo bajo el alero de una institución reafirma aún más nuestro trabajo y el esfuerzo

que realizamos. En lo personal estoy agradecida del esfuerzo y el trabajo que viene realizando la corporación para contribuir a retomar la comercialización de tantos emprendedores regionales, contribuyendo al desarrollo territorial, ya que detrás de cada emprendedor está su familia y otras familias que dependen de ellos", reconoció Martínez.

Para la productora de Lautaro, el formato "llegó para quedarse" y aseguró que "dados los tiempos que corren actualmente, es fundamental migrar o compatibilizar una tienda física con el comercio electrónico o ecommerce".

"Es fundamental como productores tener presencia en este tipo de canal de venta y a su vez esto permitirá que los productos con identidad regional tengan difusión nacional y puedan conocer a través de ellos un pedacito de nuestra bella Araucanía", indicó la emprendedora.

El sitio www.tiendaraucaania.cl ya está a disposición de todos quienes prefieren los productos con el sello de calidad de La Araucanía.

Dos grandes proyectos deportivos para la comuna de Carahue

Avances en estadio de la localidad de Trovolhue



El reciente miércoles, el alcalde de la comuna de Carahue, se dirigió hasta la localidad de Trovolhue, para supervisar el trabajo de la construcción del nuevo y moderno estadio de fútbol. Es así como el alcalde Alejandro Sáez Véliz, se reunió con dirigentes deportivos de la misma localidad para ver el avance, el cual corresponde a un 80% de la construcción

total.

En conjunto con los dirigentes deportivos locales, realizaron un recorrido por las distintas instalaciones del lugar, verificando el actual estado, el cual se temía que hubiera sufrido algún daño con las intensas lluvias, pero la carpeta de pasto sintético no presentaba ninguna anomalía ni daño, dejando a todos muy entusiasmados con

la calidad de construcción.

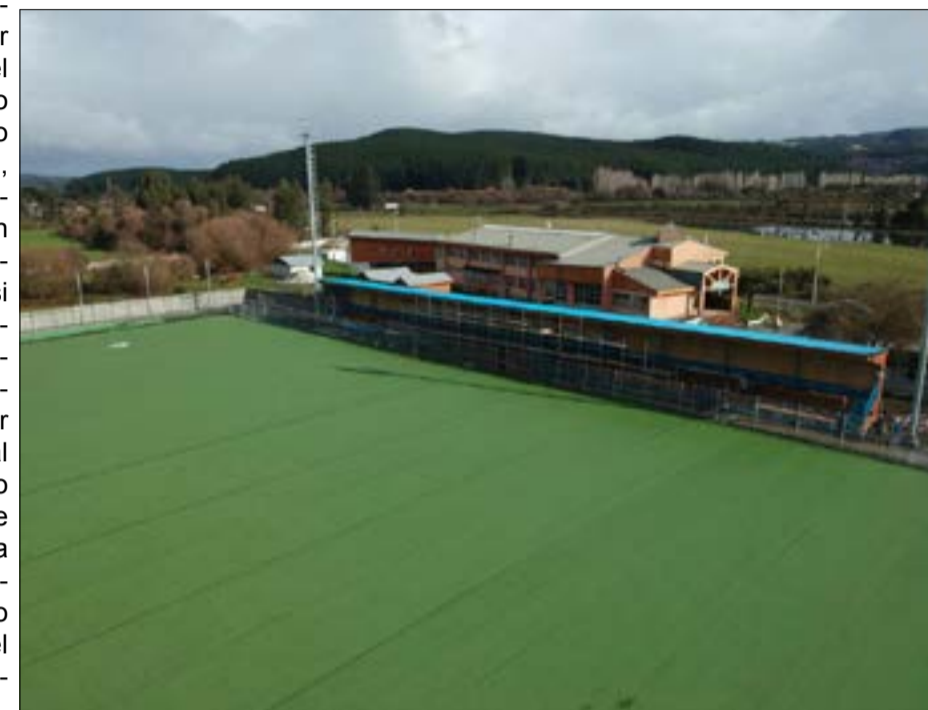
El alcalde de la comuna de Carahue, Alejandro Sáez Véliz, aprovechó la ocasión para comentar sobre el actual ámbito deportivo, el cual se trabaja fuertemente, es así como en los siguientes

meses se pretende presentar un proyecto del emblemático Estadio Viejo de la ciudad, el cual se pretende dejar en condiciones similares al casi terminado estadio de la localidad de Trovolhue. Recordar que el actual Estadio Viejo de la ciudad de Carahue, ha sufrido el desgaste y paso del tiempo, el cual al no reci-

bir mantenimiento ha quedado en pésimas condiciones.

Las buenas noticias no fueron solamente para la ciudad de Carahue y Trovolhue, ya que el edil también comentó que la municipalidad ya ha logrado sanear un terreno

adecuado en la localidad de Nehuentúe, para la construcción de un moderno estadio, para lo que profesionales ya comenzarán a trabajar en su diseño, etapa inicial de todo proyecto.



En Temuco se lanzaron 500 Mediaciones Pro bono para apoyar a Pymes de La Araucanía

El CEAM de la Cámara de Comercio de Temuco con el patrocinio del Ministerio de Economía buscan dar solución a los conflictos contractuales entre empresas.

El Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco, CEAM Araucanía, junto al patrocinio del Ministerio de Economía, lanzaron 500 Mediaciones Pro bono (o gratuitas) para apoyar a las Pymes de la Región en la solución de conflictos contractuales, en medio de la crisis sanitaria y económica que vive el país.

El Programa que ya está disponible, estará vigente durante todo 2020 y beneficiará a quinientas peticiones de conflictos, cuya cuantía no exceda de 3.000 UF. La única prelación será el orden de ingreso por correo electrónico.

Para el presidente del CEAM Araucanía, Max Henzi, "en una situación como la que hoy enfrenta nuestro país, estamos convencidos de que debemos apoyar a las Pymes de nuestra Región que más

lo necesitan. Ellas son un tremendo aporte a la economía del país y a la estabilidad de la fuerza laboral, por lo que como institución nos sentimos más comprometidos que nunca con ellas y con nuestro quehacer diario, de facilitar las mediaciones, para alcanzar un acuerdo equilibrado entre dos partes afligidas, por ejemplo, por posibles incumplimientos de pagos", sostuvo.

Por su parte, el subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Esteban Carrasco, dijo que como Ministerio de Economía están patrocinando esta iniciativa para ayudar a pequeñas y medianas empresas, que como consecuencia de la emergencia sanitaria no han podido cumplir sus obligaciones y buscan ordenar su situación para poder continuar. "Estas mediaciones les permiten acceder a un proceso de reorganización que de otra forma sería muy complejo y costoso. Como Gobierno, además, estamos trabajando en un proyecto de ley para

perfeccionar la ley de insolvencia y facilitar los procesos de reorganización y liquidación de las Mipymes para que éstos no requieran tantos trámites y tengan un costo menor, de forma que puedan reemprender más rápidamente", agregó.



Mediación en Línea

El Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco, es una institución sin fines de lucro, fundada en el año 2016 y que ofrece los servicios de arbitraje nacional y mediación para la resolu-

ción de controversias, brindando soluciones confiables y eficientes a la comunidad empresarial y jurídica.

Con el fin de que las Pymes puedan enfrentar de la mejor manera posible incumplimientos contractuales derivados de esta emergencia sanitaria, el CEAM Araucanía

ferencia. Es un proceso confidencial, en que las partes comparecen formalmente, sin perjuicio de que puedan ser apoyadas por abogados.

¿Cómo acceder?

Para acceder al Programa de 500 mediaciones Pro Bono, la solicitud deberá ser enviada al correo electrónico: ceam.araucaania@camara-temuco.cl ; debiendo acompañarse el contrato, datos de individualización, teléfono y e-mail de la parte que solicita la Mediación y de la solicitada. Cualquier duda que se origine con el detalle de la documentación que se requiere, se deberá solicitar al mismo correo.

Posteriormente, el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco A.G., CEAM Araucanía, contactará a la parte solicitada y agendará la fecha de la primera audiencia online. El proceso, desde que se recibe la solicitud, dura como máximo 30 días.

EMERGENCIAS
NÚMEROS DE TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	600 400 01 01

Senadora Aravena: “Es altamente riesgoso fomentar la participación de los niños en manifestaciones que casi siempre terminan en violencia”

La parlamentaria entregó sus reparos a la indicación aprobada en la Comisión de Infancia, en el marco del proyecto que establece un sistema de garantías de los derechos de la niñez.

La senadora (IND pro RN), Carmen Gloria Aravena, calificó como un grave riesgo la indicación aprobada en la Comisión de Infancia, cuyo fin es que los niños, niñas y adolescentes puedan tomar parte de manifestaciones pacíficas, así como también que tengan el derecho a promover y convocar las mismas.

Al respecto, la parlamentaria sostuvo que, lamentablemente, la gran mayoría de las manifestaciones comienzan de manera pacífica, pero terminan en hechos de violencia que ponen en peligro la integridad física y psíquica del menor.

“Esta indicación es altamente riesgosa. Chile ha tenido movilizaciones extremadamente violentas, sobre todo, durante el último tiempo, por lo cual el peligro al que se exponen los menores, es preo-



cupante. Si un menor puede acudir a una manifestación por sí solo, dependiendo de su grado de autonomía, y sin la autorización de los padres o adulto responsable, ¿Quién se hace cargo si a ese menor le sucede algo? Asimismo, cómo y quién define la edad en la cual un menor será lo suficientemente maduro como para decidir, por sí solo, asistir o no a una manifestación”, aseveró Aravena.

La senadora Aravena añadió que, la indicación en cues-

recho que los padres tenemos respecto a la educación de nuestros hijos, es por esto que ninguna otra normativa debe contrariar este derecho y deber fundamental”, agregó.

Finalmente, la parlamentaria sostuvo que, también está la preocupación respecto a quien se hace cargo de los destrozos que puedan provocar los menores de edad, puesto que, prácticamente, en todas las manifestaciones cuya convocatoria es pacífica, se generan graves daños al mobiliario público y propiedad privada, de los que después nadie se hace cargo.

Además, se enmarca en la tramitación del proyecto orientado a establecer un sistema de garantías de los derechos de la niñez, iniciativa que dejaría a un lado el rol fundamental e indispensable que cumplen los padres en la formación del menor.

“No debemos olvidar que reconociendo el rol de los padres se fortalece el vínculo en las familias, las que deben estar en el seno de nuestra sociedad. Nuestra legislación en su Código Civil reconoce el

recho desde que nacen, sin embargo, nos olvidamos que los niños no debieran estar preocupados de participar en una manifestación que siempre tendrá un tinte ideológico, sino más bien de jugar, estudiar y disfrutar de su niñez”, puntualizó.

Cabe señalar que, el Derecho Penal en Chile tiene un carácter personalista, el cual señala que la pena sólo puede imponerse al que ha participado en el hecho punible y no debe afectar a terceros. Asimismo, la Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, establece que ésta sólo es aplicable a quienes sean mayores de 14 años y menores de 18 años. Por tanto, no se podrá responsabilizar penalmente a los padres por delitos cometidos por sus hijos menores de edad, así diversos casos de manifestaciones que terminan en destrozos protagonizados por menores de edad, suelen quedar sin sanción penal efectiva.

Escuela de Pedagogía prepara Primer Conversatorio Virtual con Titulados de Pedagogía UFR0

El viernes 03 de julio de 17 a 18 horas se llevará a cabo el evento organizado por la Escuela de Pedagogía de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, con la colaboración del Circuito de Titulados de la Universidad de La Frontera (UFR0).

Frente al contexto de emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial por el COVID-19, la Escuela de Pedagogía de la UFR0 se ha visto en la obligación de adaptar sus actividades de vinculación con titulados a la modalidad virtual, escenario conocido principalmente por aquellos profesionales de establecimientos educacionales y universidades.

“Compartiendo experiencias educativas en tiempos de pandemia”, es el nombre del primer Conversatorio Virtual

que busca convocar a actores claves de establecimientos educacionales y universidades, en un ambiente de diálogo que permita conocer cómo están enfrentando estos nuevos desafíos y adaptación en tiempos de distanciamiento social y educación actual.

La Dra. Carla Chavarría, coordinadora de la Vinculación con el Medio Educativo de la Escuela de Pedagogía UFR0, señaló que se trata de una instancia de compartir, de escuchar y apoyar en esta tarea que a todos tomó por sorpresa, pero que sin lugar a dudas, llegó para quedarse. “Nuestros titulados/as cobran mucha relevancia en estos tiempos de pandemia, sus experiencias, cómo han conducido este proceso de lo presencial a lo virtual, conocer sus propias realidades educativas y contextos diversos.

Estamos seguros que será un espacio de aprendizaje, desde nuestros titulados a toda la



comunidad educativa de Temuco y la región”.

El primer encuentro se desarrollará con la participación de 4 titulados UFR0. Compartiendo su experiencia desde la mirada de docencia universitaria, estará el titulado de Pe-

dagogía en Educación Física, Deportes y Recreación, Ady Ponce, actual docente de la

Escuela de Pedagogía UFR0 y parte del equipo que conforma la Coordinación de Docencia Virtual de la FECSH. Desde la vereda de los establecimientos educacionales se harán presente: Susana Oñate, jefa del Departamento

de Lenguas del Instituto Clarret y titulada de Pedagogía en Castellano y Comunicación; Marleen Westermeyer, profesora de Ciencias segundo ciclo de la Escuela San Francisco de Cunco Chico, Titulada de Pedagogía en Ciencias mención Biología, Química o Física y el profesor del Liceo Municipal de Trovolhue, Gustavo Martínez, titulado de la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación.

La invitación es a conectarse el próximo viernes 03 de julio a las 17.00 horas a través de la plataforma zoom, y así compartir experiencias y consejos sobre las diferentes experiencias educativas en tiempos de pandemia. Para participar solo debes inscribirte AQUÍ o visitar el sitio web <http://escueladepedagogia.ufr0.cl/>

Límite a la reelección

“Soy partidario siempre que sea la ciudadanía quien decida, escojan a sus autoridades por medio de elecciones”



Por: Oscar Rebolledo E., Presidente Comunal de la Democracia Cristiana

La nueva Ley que coloca límite a la reelección de las autoridades?

Primero que todo creo que debemos colocar en un contexto lo que está pasando y es muy necesario hacerlo, hoy vivimos una crisis sanitaria que nos golpea cruelmente y los datos nos indican que es la peor que ha enfrentado Chile en su historia después de la gripe Española.

A lo anterior se debe sumar lo preocupante que es el nivel de desconocimiento de la realidad del país que tiene el gobierno en temas como hacienda, precariedad del empleo, pobreza, desigualdad, pensiones, en los accesos a vivienda, salud y educación que acrecientan las brechas e

inequidades y no las disminuyen, es decir todo lo que produjo el Estallido Social en Chile el 18 de Octubre del 2019 hoy se visibiliza brutalmente por efecto de la Pandemia.

Hoy lo cierto es que se requiere de tomar acciones urgentes en lo sanitario y de forma paralela ir en apoyo de las familias que más lo necesitan, en eso los Municipios son indispensable dado el despliegue y conocimiento territorial que tienen a través de la Salud Primaria por un lado y los Servicios sociales que entregan a diario por otro.

Entendiendo lo anterior, es decir la calamitosa situación sanitaria y social que vive nuestro país cuando a los señores Parlamentarios se les ocurre entre cuatro paredes y para dar una señal a quienes se levantaron en indignación en Octubre, decidir por todos los Chilenos que los Alcaldes con más trayectoria, éxito y con un marcado liderazgo político, como es el caso de nuestro camarada Manuel Salas, no pueda optar más a ser candidato para seguir dirigiendo los destinos y proyectos para la comuna de Nueva Imperial.

Con esta acción legislativa

desesperada los honorables están tratando de buscar responder a una serie de peticiones y exigencias de quienes se manifestaron desde el 18 de octubre, tendiendo cortinas de humo dado que no están atendiendo al fondo de las demandas ciudadanas que aún se encuentran pendientes.

Entonces con esta medida se dejaría sin poder acceder al actual Alcalde Manuel Salas a una próxima elección Municipal para seguir conduciendo Imperial por un nuevo período, sin considerar su gestión, su trabajo, su pasión por el servicio público, qué ha sido la persona que le cambió el rostro a la comuna con su gestión, porque ojo esto lo debemos mirar en una perspectiva histórica y el Alcalde Salas es por lejos quien más a marcado positivamente la vida de los Imperialinos, lo cual a los Chilenos hoy parecen olvidar y lo digo con cierta decepción, por cierto que no todo es perfecto y siempre existen espacios para ir mejorando, pero es de absoluta injusticia lo que ha ocurrido, más aún en el contexto en el que nos encontramos, y donde las señales, acciones y decisiones deben estar orientadas a dar seguri-

dad, contención y apoyo a los vecinos y vecinas, principios que han guiado el liderazgo y autoridad del alcalde Manuel Salas durante su administración municipal.

¿Entonces usted está en contra de colocar límite a la reelección a las autoridades?

Yo soy partidario siempre que sea la ciudadanía quien decida, que sean ellos quienes escojan a sus autoridades por medio de elecciones, es un principio básico de la Democracia, y que a algunos por cálculos oportunistas y egoístas se les olvida. No es sano para la democracia sacar autoridades por una vía administrativa, menos en el actual contexto.

Entendamos algo, la ciudadanía tiene como referente más cercano del estado de Chile a los Municipios y la figura de los Alcaldes, entonces la demanda por servicios sociales se concentra en ellos y es creciente en el actual momento. ¿Quiénes son los mejores evaluados en el momento de crisis sanitaria además de los funcionarios de Salud que se merecen todas las felicitaciones? Efectivamente son los

Alcaldes, entonces colocar a las primeras autoridades de casi 100 comunas en una situación de inestabilidad e incertidumbre en medio de una Pandemia me parece absolutamente inoportuno e injusto.

El Partido Demócrata Cristiano en este nuevo escenario

Como partido estamos analizando y observando el desarrollo del proceso de la Ley, la que aun no ha sido promulgada y por lo tanto cualquier paso debe ser bajo un escenario concreto y no hipotético, en esa lógica el partido no ha fijado un mecanismo para buscar una alternativa y creo que lo prudente es seguir con paciencia, tranquilidad y sin apuros ni ansiedad como se desarrollan los hechos, no descartamos que se revierta lo aprobado por el parlamento a través de la intervención del ejecutivo por medio de algún veto u otra acción, hoy es importante que la comunidad deba entender que aún quedan instancias y que el Alcalde Manuel Salas cuenta con todo nuestro respaldo, no es momento de tensionar al partido, ni a los vecinos que han confiado en su gestión como primera autoridad y menos al Municipio de Nueva Imperial.

Teleatención para reclamos:

Sernac dispone atención por videollamada para los consumidores

El SERNAC dispuso a partir de esta semana, un canal de teleatención para entregar un servicio más cercano y personalizado a los consumidores en el contexto de la pandemia.

Los reclamos que ha recibido el Servicio desde el inicio de la emergencia sanitaria, han aumentado alrededor de un 100%, lo que da cuenta de la necesidad de los consumidores de acudir al organismo para buscar soluciones a sus problemas de consumo.

En lo que va de este año 2020, el SERNAC ya suma cerca de 330 mil reclamos, de los cuales un 77% ingresó a través de la web; un 16,1% a través del call center; y un 6,8% en forma presencial.

Del total de los casos ingresados este 2020, un 24,6% están relacionados con el co-

mercio electrónico, lo que se puede explicar por el considerable aumento de este canal de ventas; seguido de las telecomunicaciones (17,6%); el mercado financiero (15,4%); y el retail (14,9%).

El Director Nacional del SERNAC, Lucas Del Villar, explicó que “esta iniciativa busca ponerle una cara humana a la atención en momentos en que los consumidores más lo requieren, y que están imposibilitados de asistir presencialmente por problemas de salud, distancia, o las cuarentenas que hoy rigen en diferentes comunas. La tecnología nos permitirá responder a esa necesidad”.

Del Villar agregó que este tipo de atención tiene la ven-

taja de poder recopilar más y mejores antecedentes en caso que el problema de consumo posteriormente se judicialice.

Adicionalmente, el organismo está en coordinación con el SENAMA y sus programas de alfabetización digital para adultos mayores con el fin de que puedan acceder a este



Portal del Consumidor, la alternativa “Teleatención”. Luego de eso, deben ingresar sus datos y elegir el día y la hora disponible.

Luego de completar los datos, recibirán el correo electrónico confirmando su cita. Allí encontrarán el enlace que deben pinchar al momento de la videollamada. También se les enviara otro enlace por si quiere anular la

Cómo acceder a la teleatención

La atención a distancia se realiza mediante videollamada, y para acceder, los consumidores deben ingresar al sitio web del SERNAC HYPERLINK “<http://www.sernac.cl>”

www.sernac.cl y elegir, en el Portal del Consumidor, la alternativa “Teleatención”. Luego de eso, deben ingresar sus datos y elegir el día y la hora disponible.

Luego de completar los datos, recibirán el correo electrónico confirmando su cita. Allí encontrarán el enlace que deben pinchar al momento de la videollamada. También se les enviara otro enlace por si quiere anular la

cita. Al llegar al momento de la reunión, un ejecutivo del SERNAC lo atenderá, instancia donde el consumidor podrá ingresar un reclamo, una alerta ciudadana, hacer una consulta o entregar una opinión acerca del trabajo realizado por el organismo.

Esta videollamada tendrá una duración de 25 minutos, y para optimizar este tiempo, se sugiere a los consumidores tener su documento de identidad a mano, contar con un computador con internet, que cuente con micrófono, audífono e idealmente, con una cámara.

En caso que vaya a utilizar el celular, debe descargar la aplicación “Google Meet”, la cual está disponible para Android y Apple iOS.

Década de los 90

Recordando una de las Selecciones de Nueva Imperial

Si bien es cierto, a nivel de clubes, la comuna de Nueva Imperial ha estado siempre en el pódium del fútbol regional, no así a nivel de selección a pesar que hatenido buenas presentaciones, pero no ha podido inscribirse en el ámbito nacional.

En muchas ocasiones disputaron la final del Regional de Selecciones con Lautaro, Petrifiquen, entre otros, no logrando estar entre los ganadores, a pesar de tener buenos combinados con jugadores que marcaron una



época de glorias en el fútbol amateur.

En la fotografía una de las tantas selecciones que defendieron los colores imperiales, en la gráfica aparecen, de pié; Cristian Adamaco, Manuel Sánchez, Rodrigo Corbalán, Andrés Huenul, Luis Manosalva, y Jaime Aguayo.

En la parte de abajo; Gino Cofre, Juan Carlos Retamal, Marcelo Inostroza, Víctor Torres y Claudio "Zapallo" Villarreal.

Gobierno entrega concesiones a Bomberos de La Araucanía y firma acuerdo de colaboración para agilizar trámites

En el marco de la conmemoración del aniversario N°169 de Bomberos de Chile, el ministro del Interior y Seguridad Pública, Gonzalo Blumel y el ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, firmaron un convenio

vas, para la construcción y mejora en las instalaciones de los cuarteles, lo que va a permitir un mejor trabajo en comunas del país entre ellas, Collipulli y Temuco, en la Región.

"Queremos reconocer la

convenios", dijo el ministro Julio Isamit.

Para la Seremi del ramo, Natalia Rivera Velásquez, esto es una gran noticia y da cuenta del compromiso del Ejecutivo con el voluntariado, que durante este 2020 ya

presencia de nuestro ministro, por lo que esperamos que en el futuro sigamos afianzando lazos como lo hemos hecho hasta ahora", indicó la Secretaria Regional Ministerial.

Desde Bomberos de Chile

el presidente Nacional, Raúl Bustos, agradeció la gestión, "recibimos esta buena noticia en un día especial. Esto es un impulso y un espaldarazo importante por parte del Gobierno de Chile".



de colaboración con el presidente de la Junta Nacional de Bomberos, Raúl Bustos, para priorizar la tramitación de futuras concesiones que permitan agilizar los trámites para que Bomberos siempre puedan contar con inmuebles para desarrollar su importante labor en el país.

En la oportunidad, los ministros de Estado renovaron a Bomberos siete concesiones y entregaron cinco nue-

gran labor social que realiza Bomberos a lo largo de todo Chile de manera voluntaria y desinteresada. Estoy seguro de que poner estos 12 inmuebles fiscales al servicio de la ciudadanía, entre ellos dos en La Araucanía, va a colaborar en la importante tarea social que realizan día a día nuestros Bomberos, poniéndose al servicio de la comunidad. Eso lo valoramos y lo reconocemos en estos

tuvo a dos compañías beneficiada a nivel regional.

"En Bienes Nacionales trabajamos con aquellas instituciones que hacen buen uso de los inmuebles fiscales, como nos ha solicitado el Presidente Sebastián Piñera y es por eso que durante este año ya entregamos las concesiones a la Segunda Compañía de Bomberos de Collipulli y también a la de Temuco, esta última con la

CON LA PRESENCIA DESTACADA DE:

1º FESTIVAL JUVENIL
Talentos del Alto 2020
"Alcanzando los Sueños"
El semillero musical y artístico de Nueva Imperial tras el anhelo de ser estrellas

SÁBADO 18 DE JULIO 2020 - 19:00 HORAS
TRANSMISIÓN EN DIRECTO VÍA STREAMING

Dirigido a: Adolescentes y jóvenes del sector El Alto
Edad: 13 y 20 años cumplidos.

Los talentos o destrezas: de carácter folclóricos, literarios, musicales, danza, humor, canto, deporte, teatro, acrobacias, artes visuales y magia.

El plazo para inscripción: 09 de julio a las 14:00 horas.

Para postular revise bases en: www.nuevaimperial.cl
Mayor información: talentoselalto@nuevaimperial.cl

ORGANIZAN

Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Ministerio de Bienes Nacionales
NUEVA IMPERIAL
JUNTAS DE VECINOS SECTOR EL ALTO
CECOSF EL ALTO